



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur  
Asesoría Legal

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Villa María Del Triunfo, 24 de Septiembre del 2024

OFICIO N° 000256-2024-P-LTYAIP-PJ



Firmado digitalmente por VARGAS MURGA Mónica Beatriz FAU 20602779875 soft  
Cargo: Responsable - Ley De Transparencia Acceso A La Informac  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24.09.2024 16:06:45 -05:00

Sr(a).



Presente. -

**Asunto** : Solicitud de acceso a la información..

**Referencia** : EXPEDIENTE 009765-2024-UGDA-G  
OFICIO 000837-2024-SG-CSJLS (24SEP2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, mediante el cual, solicita información al amparo de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; es de informar que en la Corte Superior de Justicia de Lima Sur a través de su Presidencia; **no se aprobado ningún documento que sirva como guía para sus jueces y personal jurisdiccional sobre el uso adecuado de inteligencia artificial durante la ejecución de sus labores; así como también no han sido remitidos a la misma algún documento u proyecto por parte de las dependencias que forman parte de la Corte.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**MONICA BEATRIZ VARGAS MURGA**  
RESPONSABLE - LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

MVM



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 799374 CLAVE: PTHWPC  
OFICIO N° 000256-2024-P-LTYAIP Página 1 de 1

